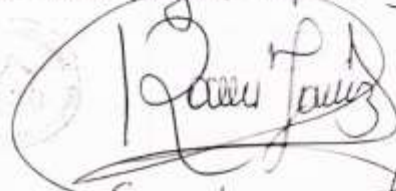


Dr. Jacob A. Pacheco Ordóñez
VIII Regidor

Abg. Syrapu Yadiro Torres López
Asesor Legal M.P.



Secretaria Municipal

Comiendar:

Sr. Jacob Pacheco
Folio # 217, I Reclamación, todo en
base a ley según las normativas es-
tadas en el artículo # 64 de la Ley
de Municipalidades de Honduras.

Jacob Pacheco
VIII Regidor





Secretaria Municipal

P. a. V. a. 1. a. 1. a. 1. a. 1. a.

Sesión Ordinaria # 24

Alcaldía Municipal de Guaimaro,
Francisco Morazán, día Martes 15 de
Diciembre del año 2020, siendo las
2:17 p.m. Procedió el Sr. Alcalde Municipal
Ing. Henry Armando Raydones Peralt,
Vice Alcalde Municipal Licda. Genatila
Ordino Lezama Lora, con la asistencia
de los Señores Regidores Municipales
por su orden:

Regidor I Nelson René Chávez B.
Regidor II Jorge Alberto Alvarado V.
Regidor III Alfredo Quijón Vargas
Regidor IV Mabelin Cidal, López Figue
Regidor V Sary Elizabeth Viera N.
Regidor VI Santos Kenicly Maldonado
Regidor VII Hector Arnulfo Amador B.
Regidor VIII Jareb Amaro Pacheco G.

Contando con la asistencia de la Abg.
Juyapp Yadira Irujo López, Asesora
Legal, por ante la Infraescrita Secre-
tario Municipal que autoriza y da fe
procediendo en el orden siguiente:

- 1º- Oración por la paz. Sary Viera.
- 2º- Comprobación del quórum.
- 3º- Apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde.
- 4º- Lectura, discusión y aprobación agenda.
- 5º- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6º- Correspondencia Recibida:

Aº- Solicitud Junta Directiva Comunidad
Nueva Esmeralda, dos Alcantarillas de
24 pulgadas las que serán utilizadas
en la calle principal que conduce a
nuestra comunidad. Se adjuntan foto-

grafías del trazo carretero. Att. Pedro Osseguera, Presidente Junta Directiva.
I La Honorable Corporación Municipal Pleno con Votos a favor, expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Artículo #64 de la Ley de Municipalidades de Honduras "ALUERDA" Dar por Aprobada la Solicitud tal como queda relacionada.

7º Informes Varios:

Aº Informe la Srta. Regidora Abg. Mabel Odalis López Flores, Coordinadora de la Comisión de Tierras, que en acatamiento a lo ordenado en sesiones anteriores se procedió a la Medida de Medida de solares urbanos de la personas siguientes:

1º Medida de un solar otorgado en Dominio Pleno a: Nubia Iris Ramos con Tarjeta de Identidad # 0806-1987-00412, Expediente # 0806-109-2020 ubicado en la colonia Santa Rosa de Lima con las siguientes Medidas y Colindancias:

Norte: 7.70 Mts, Humberto Pinoth

Sur: 7.70 Mts, Calle y Luis Ramos

Este: 14.00 Mts, Ondino Benitez

Oeste: 14.00 Mts, Udes Ondino Knudde

El solar tiene un Area total 107.80 M²

Valor por Metro Lps. 30.00. Aplicando

20% y de acuerdo a la Tabla de

Valores Vigente para la zona pagan

la cantidad de Lps. 646.80.

2º Medida de un solar otorgado en Dominio Pleno a: Elmer Joel Lorenz Cruz con Tarjeta Identidad # 0806-1982-00024 y Betty Yonpri Ocarria Arias con Tarjeta de Identidad

Att. Pedro
Directivo.
Un impulso
presionando
las norma-
tivas #66 de
de Pondera
sobre la
relacionada

Abg. Mabel
adon de
n acata-
ciones
Medidas y
nos de los

en
las Ruedas
#0806-
#0806-
Colonio
de algunas
inot
mos
las
de Ruedas
10780.42
splitado
de de
su pagor
ado en
el Loreno
10780.42
en Capito
holad

0806-1987-00555, Expediente # 0806-
550-2020. Ubicado en Colonia Munici-
pal con las siguientes Medidas y Coli-
daciones:

Norte: 39.00 Hts, Calle de por Medio y el Sr.
Sabino Palma y Brenda Tolando Mejia.
Sur: 37.66 Hts, Dunia Miry Santo, Aviles
Este: 39.30 Hts, Sofia Zuniga
Oeste: 39.20 Hts, Jennie Leticio Moreno.
El solar tiene un Area Total de 350.09 M².

Este Dominio Pleno fue otorgado en la
sesion Ordinaria #12 con fecha 02 de
Enero del año 1998, inscrito en el Libro
de los años 1996-1998, folio 254-276,
a favor de la Srta. Maria Isabel Estrada
Zelaya, Renunciando la Srta. Estrada
Zelaya a dicho Dominio Pleno.

Estos solares forman parte del Titulo
Comun de Guaimaya, perteneciente al #
39, TQMO 2043 del Registro de la
Propiedad Hipotecas y Anotaciones de
Preventas de Francisco Morazan. Estos
Dominios Plenos han cumplido con el
proceso de adjudicacion.

I La Honorable Corporacion Municipal en
Pleno con votos a favor expresando
todo en base a ley segun las normativas
estipuladas en el Articulo #66 de la
Ley de Municipalidades de Ponderos
"AWERDA" por ppr Aprobado los
Dominios Plenos tal como quedan
relacionados.

Bº Informa la Lda. Roxany Canone
Analista de Presupuesto Municipal
sobre las Ampliaciones Presupuestarias
de Ingresos y Gasto. En el Articulo
303 del Reglamento de la Ley de Muni-
cipalidades, el Alcalde Municipal en
cualquier tiempo despues de aprobado

el Presupuesto, puede someterlo a una
 derivación y aprobación de la Corporación
 Municipal las modificaciones a las
 asignaciones de Egresos que sean de
 urgente necesidad y que requieran de
 Ingresos adicionales no presupuestados.

Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto.

I Asignaciones a Ampliar:

11-4-01-01-08-00:	Procesadora de leche	\$ 540.00
11-7-1-01-02-03-00:	Tiendas (Calzada Estuaria)	6,714.50
11-7-1-02-08-00:	Abastecimiento	5,107.30
11-7-1-02-10-00:	Puestos de Venta Medicina	6,747.20
11-7-1-02-11-00:	Supermercados	7,129.00
11-7-1-02-13-00:	Aluperio	504.00
11-7-1-02-13-00:	Venta de Productos	360.00
11-7-1-02-48-00:	Distribuidores rurales de	6,888.00
11-7-1-03-23-00:	Meradería en general	6,187.00
11-7-1-03-28-00:	Taller Industrial	22,456.00
11-7-1-96-02-00:	Recursos generados por	
	atrasos en el pago de	
	intereses	

...la de una
corporación
a las
sean de
vieron de
puestados.

...la de

1)

540.00.

2,734.58.

5,307.30

6,747.24

7,329.02

504.00

360.00

6,888.22

6,387.06

22,458.60

33-7-1-96-03-00:

Interes generados por atraso
del pago Impuesto Servicio 4,507.76

33-7-2-98-03-00:

Reperación de Hora a esta-
blecimientos de Servicio 2,399.12

33-7-2-96-02-00:

Reparos generados por atraso
en el pago de Bienes Inmbl.
Rurales 6,494.93

33-7-2-98-02-00:

Reperación de Hora por
Imp. de Bienes Inmbl.
Rurales 28,263.26

33-7-4-03-00-00:

Explotación de Canteras 5,385.04

32-5-99-03-03-00:

Rastro Público 6,000.00

32-5-99-03-05-00:

Tasa Ambiental (Protección
y Mejoramiento del Ambiente 8,388.00

32-5-99-02-03-00:

Matrimonios celebrados en
el Palacio Municipal 2,352.84

33-7-1-03-34-00:

Servicio Energía Eléctrica 22,458.60

32-5-99-02-05-00:

Rotulos Publicitarios 380.00.

32-5-99-02-19-00:

Derechos por lotes de
Cementerios 33,350.00

32-5-99-02-23-00:

Certificaciones 4,990.00

32-5-99-02-22-00:

Autorizaciones y Vistos
Buenos 20,445.60

13 5-00-02-04-00:

auxiliar de laboratorio, digitadora,
asistente de odontología, archivo,
auxiliar enfermería, baseadora, psicóloga
vigilante y conserje. les presento la
Planilla con los datos exactos de los
valores que estas personas de apoyo
reciben Mensualmente. El subsidio
que la Alcaldía Transfiere al centro
de salud para bonificación Mensual
es de Lps. 59,800.00.

I Manifiesta el Sr. Jacob Pacheco, porque
será que los conserjes no ganan igual
ya que unos ganan L. 3,000.00 y otro
L. 3,000.00. Esto lo dijo porque debería
ser equitativo ya que los Centros de
salud de las comunidades más grandes
ganan menos.

II Manifiesta el Sr. Alfredo Durón, que se
revisé el presupuesto de salud y si es
posible ayudarles con el aumento de
bonificación. Interviene el Señor
Alcalde que el presupuesto para el
próximo año ya está aprobado en base
a lo que se invirtió en este año.

III Expone el Sr. Nelson Chávez, que el
personal de apoyo cada uno de ellos
tiene responsabilidad diferente. El
presupuesto de salud es el menos afectado
y se pueden hacer ampliaciones
presupuestarias de acuerdo a las
necesidades. En el caso de la Sra.
Luz Bejarano con una bonificación
de L. 3,500.00. realizando la actividad
de archivo y tomando en cuenta que
ella hace varios años apoyo en el
Centro de salud de Guaimara es
muy poca la bonificación que se le da.

IV Manifiesta la Sra. Vice Alcaldesa
que de igual manera está el caso de

adora,
ivo,
psicólogo
nto la
de los
e apoyo
baidio
centro
ensuel

la, porque
on igual
y otro
debería
tros de
grandes

ñ que se
y si es
into de
Señor
u el
o en base
año.
que el
de ellos
a. El
os vice-
jaciones
los
a sra.
reunión
actividad
ento que
en el
a es
se le da.
idea
lado de

* La sra. Kenia Mendez, asistente de odontología con bonificación de L. 2,600.00 para mí es algo injusto ya que ella está desde las 7:00 a.m. a las 2:00 p.m. El personal de apoyo a salud deben de tener una bonificación digna.

V El sr. Jacob Pacheco, Moción que la Comisión de Salud se reúna con la Directora del Centro de Salud y la encargada de la Administración del bono, para llegar a un acuerdo a quien se le aumentaría y de acuerdo a la disponibilidad financiero Municipal. Moción que fue Aprobada por la Corporación Municipal.

VI Manifiesta el sr. Alfredo Durón, en referencia del informe que presenta el compañero Alvarado de la inspección del puente de la Colonia Alta de Alemania, ¿cuántas viviendas son en esta colonia? Contestando el sr. Alvarado que son

* Nueve viviendas y en uno de esas viviendas está un niño con cáncer. Estas personas en tiempo de invierno tienen que salir por la parte de atrás de la propiedad del sr. Oxiel González.

VII La sra. Vice Alcaldesa Municipal Moción que se reúna la Comisión de Infraestructura con el Ing. de la MANOFM para realizar el Perfil del Proyecto. Moción que fue aprobada por la Corporación Municipal.

F- Informa la sra. Vice Alcaldesa Mpal. que se han manifestado los Médicos que están a cargo del Trillaje, que ya les están pidiendo el Centro Educativo y que solo va hacer por este año que ellos van a estar allí, ya que para el próximo año el Director va a necesitar el Centro Educativo, esta situación es

algo sería para nosotros porque no tenemos un lugar para establecer el Centro de Trillaje. Ayer hablé con el Lic. Henry Lora para ver si se puede establecer el Centro en el Inst. Jose de la Rosa y quedamos en reunirnos para ver qué solución le damos, según el gobierno van aprobar para tres meses más. Yo lo pongo a consideración para que todos estemos sabidos y dar respuesta a esta situación. Me reúne con el Lic. Lora este jueves. Todos los Centros Educativos tenemos la fe que el próximo año volvemos a nuestros Centros a clases presenciales. No contamos con un Centro público para la nueva instalación. Interviene la dra. Mabelin López, que se puede rentar una vivienda.

- 6º Informa la dra. Jary Viera que en sesiones anteriores se acordó que la Comisión de Educación se reuniría para tratar sobre presupuesto para Bonificación para Docentes de las áreas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales por dos meses (diciembre 2020 y enero, 2021), exclusivamente para atender nivel medio. Proyecto Componentes Lúdicos. Interviene la Lic. Roxana Carcano, que se wento un aproximado de Lps. 50,000.00 en el Renglón de Educación, de de ahí se puede cubrir este gasto, siempre y cuando la cantidad de bonificación no sea alta.

- I la Honorable Corporación Municipal con voto a favor expresando todo

que no
leer
noble con
11 de
n el
redamos
buon
van
Yo lo
de todos
to o
el Lic.
Senzas
el
tros
s. No
ito puro
viene
z puede

que
vordo
on se
reup-
Docentes
Militar,
Sociales

y
para
compa-
va. Ludo
ento con
20.00 en
de allí
tempe-
mituano

Municipal
do todo

en base a ley según las normativas
estipuladas en el Artículo # 66 de la
Ley de Municipalidades de Honduras
"A WERDA" Dar por Aprobado el
Proyecto Campamentos Lúdicos del Muni-
cipio, periodo de dos meses para cinco
Maestros, bonificación Mensual de
Lps. 5,000.00. Para un total de Inver-
sión de L. 50,000.00. "Ratificación"

H= Informo la sig. Vice Alcaldesa sobre
Mora del Mercado Municipal el cual
asciende a L. 1,256,333.60. En la lista de
34 personas, 9 de ellas ya no están en
el Mercado pero si con la deuda. La
Linda Jenny Borjas, Depto de Tribu-
taria les expone esta situación.
Esta información ya solicite al sr.
Leonidas Moradel desde finales del año
2018 pero por una u otra razón nunca
me la facilitaron hasta ahora. Le
Mantenido plátivo con los locatarios
y de parte de esta Alcaldía nunca se
les ha exigido que ellos tienen que
cancelar, a parte de eso ellos han
trabajado en el Mercado pero espe-
rando que la Alcaldía les condone
la deuda.

I Expresa la Linda Borjas que la Mora
está calculada hasta el 31 de Nov. y
este año estamos amparados bajo
la amnistía #79 con cero de intereses
y rebajas de deudas anteriores del
año. El pago diario es de L. 40.00
y la mayoría de los puestos es de ropa
y calzado. Los puestos de Verduras es
de L. 20.00 diarios. Esta Mora es desde
el año 2013 hasta la fecha.

II Pregunto el sr. Jacob Pacheco, cual
sería la solución? Contactando la

215
Llamo Jimmy que se ha hablado
con los locatarios que deben can-
celar la deuda. Este año de los
27 locales que están ocupados
14 de ellos pagaron hasta Marzo
resto del año no volvieron a pagar.

Ingreso un nuevo locatario y se
firmó contrato de arrendamiento.

III Expresa la Sra. Mabelin López, que ha
hablado con varias personas y me
comentaron que aquí en la Aldea
no les dejan hacer ningún plan de
pago. Contestando la Uda. Bajas
que muchos han tenido plan de pago
de años anteriores pero no han
cumplido con el pago.

IV Expresa el Sr. Nelson Chávez, que
cuando el tomo posesión el Mercado
Municipal ya tenía Mora y no solo
una vez firmaron los locatarios el
convenio de pago, ellos todo el
tiempo se han quejado de la compe-
tencia desleal que tienen, porque ellos
estando adentro del Mercado tienen
que pagar y otras personas solo se
cobran afuera del Mercado y sin
pagar y tienen razón en ese sentido.
Mas sin embargo no es excusa y la
siempre que hicieron el convenio de
pago, no cumplieron y eso ha sido
de toda una vida. La persona
encargada de esos cobros era el Sr.
Leonidas Moradel y siempre él tuvo
complicaciones con esa gente de
fuera del Mercado y las deudas no
prescriben y tampoco las podemos
condonar. Se tiene que hablar con
todos los locatarios y tomar medidas
de no cumplir con los planes de pago.

nablado
en lon-
de los
años
Hizo el
no pagar.
y se
ento.
que ha
os y Me
Alcalde
plan de
Borjas
de pago
on

que
Merced
no sólo
los el
do el
a tempe-
re ellos
hienen
do se
y sin
Sentido,
a y así
vento de
a ardo
sona
era el si.
il tuvo
gente se
no
nos
ar tan
ledidas
de pago

lo que procede es sacar a la gente del
Merced, es algo duro que es necesario
hacer.

V Expresa la Sra. Mabelin López, que si ya
existen planes de pago y la Mora está
desde el año 2013, prácticamente los
lotatarios trabajan en el Merced a la
fuerza de ellos desobedeciendo a la
autoridad. Interviene la Lda. Borjas
Manifestando que en reiteradas ocasiones
se ha reunido con todos ellos para explicar
les que estamos con amnistía y que deben
aprovecharlo. Interviene la Sra. Mabelin
López, que si los lotatarios no cumplen
con los planes de pago, se debe tomar la
decisión de sacarlos del Merced. Y el
nuevo lotatario que llegue debe de firmar
contrato de arrendamiento.

VI Expresa la Sra. Vice Alcaldesa, que la
presuposición de los lotatarios es que
nosotros como autoridad los desalojamos
ellos han aceptado que a través del trabajo
en el Merced han podido mantener a
sus hijos. Yo les dije un día si no les
do trabajar en el Merced porque siguen
aquí, cual es el motivo de tener tanta
deuda. Ellos se manifestaron que les
hiciera el plan de pago y que ellos
responden, porque dicen que el Sr. Morde
no les hizo el plan de pago. Estamos de
acuerdo que este año por el tema de la
pandemia no han podido cancelar, pero
no así con los que adeudan cuentas
de años anteriores. Debemos tomar
decisiones para que el Merced funcio-
nal para el propio Municipio.

VII Expresa la Abg. Yadiru Torres, que la
administración anterior quiso poner
orden a toda esta situación, pero es

tan difícil pero no imposible que la Administración logre el objetivo, uno que sería recuperación de la Mora y la otra sería la higiene tanto adentro como afuera del Mercado.

VIII Manifiesta la sra. Vice que las personas que ya no están en el Mercado se fueron y nunca reportaron al Depto. de Tributaria que ellos ya no seguirían en el rubro que se les había asignado.

IX La Honorable Corporación Municipal con votos a favor, expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Artículo # 66 de la Ley de Municipalidades de Ronda "AVERDA" Autorizar al Depto. de Administración Tributaria para que proceada con la elaboración de los Planes de Pago para cada uno de los locatarios del Mercado Municipal.

B= Asuntos Varios:

A= Manifiesta el sr. Jairo Pacheco, que el día Miércoles Nueve de diciembre, la Comisión de Tierras quedamos que nos reuniríamos a las 9:00 a.m. yo vine ahí pero las personas literalmente no vinieron. Me informe que la sra. María Elías Vargas tiene Covid-19, luego fui donde la familia Reyna, me otorga el hijo de ellos por el caso de la certificación que ellos ya tienen. Una certificación que se dio en otra administración, nosotros no tenemos más que hacer de reconocer el derecho que les dieron anteriormente. Ellos piden sus inexisten están los comprobantes.

- que esta
hizo, una
hora y
tanto
en el
as perso-
en el
los ya
que se

principal
o todo
motivos
t le de-
conduras
pto. de
la que
de los
o de los
tipos.

se lo,
de
terros
los o
pero las
vieron.
to, eliso
o fue
2. atendido
a lo
gen. Una
tra
chos más
cho que
a pagar
shantes

del caso. A la persona que le dieron de
pastoreo pues hasta ahora vino a la
Alcaldía Municipal, la administración ante-
rior le dio la opción que podían pastorear
en esta zona. Solo quiero decir que se
vamos aplicar la Ley sería primero en
tiempo, primero en derecho y ellas tienen
bastante rato de poseer esto. Ahora sí
quiero aclarar porque a mí lo que me
quedaba en duda era el pago de los
impuestos, por lo menos la familia
Reyna ellos tienen sus documentos de
que han estado pagando. De los demás
no sé, ya que tienen su representante en
el caso de la sra. Rosibel Godoy, quien
la representa la sra. Edelmir Godoy, la
sra. Vargas por los momentos está indispu-
esto. Según la certificación ellos no
están pidiendo nada a nosotros, simple-
mente reconocer lo que ya otra admi-
nistración les había otorgado.

I Expresa la sra. Mabelin López, que la
sesión pasada quise tomar este tema
pero el mismo sr. Jorab Pacheco no me
dejó. Pero ahora entiendo que existe
conveniencia en algunos casos, esto es
así porque es por política. El sr. Pacheco
legalmente tiene la razón.

II Expresa el sr. Nelson Chávez, como dice
el sr. Regidor Pacheco, primero en
tiempo primero en derecho. Entonces el
derecho no lo tienen quien lo están
reclamando, que la concesión de tierras
busque y verifique conforme al punto de
acto que una corporación hecha más
antes de la Administración de María
Elisa Vargas y Nelson Chávez, se dio
ex sitio para el pastoreo de la famu-
niada. Entonces en la Administración

de don Víctor Arteaga al final de
la administración cuando estaba e-
sr. Gerardo Raudales fue cuando
dieron el terreno a tres particulares
siendo este lugar para el pastoreo
del ganado de la comunidad y a
bien es cierto la Corporación pudo
decidir, a mí no me deja de sorprender
que doce años que yo fui Alcalde
jamás reclamaron esos terrenos ni lo
tuvieron en posesión, no estaban
cerrados, no los utilizaron para nada
y el ciudadano que Menéndez allí para
el pastoreo de ganado, vino a esto
Alcaldía para solicitar y le dieramos el
dominio útil de ese terreno, lo anali-
zamos en la Comisión de tierras y le
dijimos que no, lo que se le autorizó
fue que pudiera pastorear el ganado
Antes de cualquier situación me pareció
a mí que la Abogada Asesora junto
con la Comisión de tierras revisen bien
y que la Secretaría Municipal busque
el punto de vista, porque la comunidad
lo sabe ya que es para pastoreo del
ganado de la comunidad. Y como es
que ahora es de don Mario Eliso,
Rosibel Godoy y del sr. Danilo Reyna
si esta legal yo no tengo ningún inte-
veniente en estar de acuerdo en la
situación, o si es legal quitarle el
derecho a la comunidad que lo tenía
para pastoreo. lo más correcto es que
la Asesora legal y la Comisión de
tierras analicen bien el caso antes de
otra decisión, porque si le estamos
dando dominio útil en este momento
a esas tres personas, recuerden que
esa tierra ya desapareció y recuerden

III

IV

tal de
aba el
ando le
plare
forno
al y si
puede
prender
alde
ni los
an
nada.
ni para
sto
mos el
analiz
le
urizo
nada.
por lo
into
en bien
aguy
unidad
del
como es
lisa,
Reyna.
inmo
en lo
el
o tenian
que
de
tes de
los
cuento
que
recuerden

que no podemos dar mucho terreno
también, porque nos vamos a meter a
problemas legales. Si la comunidad pro-
testara nos vemos en problemas y no
tanto nosotros si no que la corporación
que se los dio. Pido respetuosamente
que analicen bien el caso y así evitemos
cualquier tipo de problemas.

III Manifesto la Sra. Habelin Lopez, que
se reunan esperando el tiempo prudente
para que la Sra. Vargas se recupere y
volvamos a reunir con ambas partes y
así podamos tomar una buena decisión
y que todo sea en base a ley.

IV Expreso el Sr. Jacob Pacheco, que yo lo
que estoy haciendo es informando y
disculpe Sr. Regidor que aquí el
único que da la palabra es el Alcalde
Municipal y un Regidor no se lo quita,
se solicita la palabra y de allí se le otorga
a cada uno de nosotros, si yo hiciera
otras promesas ni me importa ni me inte-
resa, yo se los dije porque este tiempo es
viejo, lo mismo les he dicho de la
justificación y de muchas otras cosas.
Pero como yo me molestaron se los tengo
que decir, lo que en ley se hace en ley
se deshace, si la administración ante-
rior le hubiera otorgado a este señor
sin ningún problema eso se puede
hacer porque ellos también pueden
tomar una decisión sobre el bien ya
que es un ejido privado del Municipio
de Guadimaro, pero claro ellos no se lo
otorgaron; actualmente de la comu-
nidad no tenemos oposición, yo sólo
estoy informando sobre lo que está
pasando. Lo mismo sucede con todos
los astilleros sin ninguna medida, solo

los otorgaban diciéndole todo lo que
miran ex astillero pero no contamos los
datos reales de donde son. Si solie-
mos la comisión de tierras hagamosla
aquí en la Alcaldía se cuenta con el
sistema cámaras de seguridad que se
revisen para mirar quien fue el que
llegó, digan a que hora se hizo la
reunión y que se respete la fecha,
y que se eiten a las personas a trav-
del Juez de Justicia Municipal.

V Explica la Dra. Habelin López que
se presentó a la reunión de trabajo
de la comisión de tierras, ya en la
reunión pasada de Corporación ya
trate de hablar de este tema pero el
Sr. Pacheco dijo que este tema ya se
había tocado y recordemos que ya
estamos con fecha 15 y tenemos con-
fianza de cosas que resolver, lo mejor
sería reunirnos en otro nuevo.

Interviene el Sr. Pacheco, mencionando
que la reunión de trabajo se realice
el día Miércoles 06 de enero del 2021.
La Dra. Habelin López, menciona que
se establezca la fecha cuando nos
presentemos a la primera reunión del
2021. Mencionó que fue secundado
por el Sr. Alberto Durán y aprobado
por la Corporación Municipal en pleno.

B^o Explica la Dra. Vice Alcaldesa Mpat.
que las IBerap Educativas que se
aprobaron a Estudiantes Universitarios
nunca las recibieron de parte de
esta Alcaldía Municipal, por lo que
solieito que se retome este tema. Los
jóvenes en varias ocasiones se
presentaron para reclamar lo ya
aprobado por la Corporación Mpat.

Dr. Habelin López y Sr. Pacheco y Sr. Alberto Durán y Sr. Vice Alcaldesa Mpat.

que
as con
directa-
mulo,
n el
que se
que
la
cho,
a través
al.
que cito
abajo
n lo
yo
no el
yo se
yo
con-
tejer
nando
eslice
el 2021.
o que
o nos
ion de
ado
robado
pleno.
fpor.
e se
sitamos
de
que
to. los
se
yo
Npal.

pero hasta esta fecha no resolvieron nada. Por lo que solicito que estas becas se hagan efectivas para el próximo año, ya que los alumnos llevaron sus clases en línea ellos no se pudieron recibir sus clases. Interviene la sra. Sory Viera, que no puede decir la Lida Roxana que desconoce de las becas aprobadas, porque la reunión de trabajo se realizó con ella para mirar lo del presupuesto de educación. Interviene el sr. Alcalde, que el presupuesto sale de las transferencias y que hasta hace poco nos transferían Julio y estamos atrasados con las bonificaciones de Maestros, tuvimos que utilizar fondos propios para poder pagar agosto y septiembre, por tal motivo no contamos con fondos disponibles para las becas, yo estoy dando explicaciones que debería dar la Lida. Roxana. Pregunta el sr. Alfredo Durón si puede ser retroactivo? Interviene el sr. Jacob Pacheco que esta situación se debió plantear a la Lida. Roxana, el porque no se cancelaron las becas ya que los estudiantes estaban esperando esta ayuda porque las universidades no se detuvieron y han mantenido el costo de internet, sería bueno compensarlos en algo ya que no se puede en su totalidad por lo menos en un 50% de lo ya aprobado. Interviene el sr. Alcalde que la Lida. Roxana indique si se puede hacer algo parcial para este año. Interviene el sr. Jorge Alvarado que de igual forma se tiene becas de L. 200.00 para niños de educación primaria que son de excelencia académica. Manifiesta la sra. Vice Alcaldesa que de no contar con los fondos para este año

que se le ayude para el proximo ano
siendo los mismos alumnos que ya
aprobaron sus betas. Mayor que fu
aprobado por la Corporacion Municipal
se refugio el Sr. Alfredo Duron, que
pasa con el proyecto de parimento
de la entrada de la ciudad se no
dijo que en este mes iniciaban de nuevo
los trabajos y hasta la fecha no hay
nada. Contestando la Sra. Mabelin
Lopez que este dia a partir de las 2:30
p.m. iniciaban con el inicio de Materio
D- Hanifhejo el Sr. Alfredo Duron que ya
se habia hablado del tema sobre la
diferencia del equipo pasado Municipal
la mesa de Jeany Mejia, no se que
trabajo puede realizar en el fin de
segunda de parte de la Alidra MPA
solo que solicito que el grupo de la
Policia Municipal lleve el control de
entrada y salida de este equipo, y
que el equipo no puede ser llevado
para la obra del operador, otra de
las situaciones que se ha dado es
por los constantes quejas por el mal
olor en las pilas de oxidacion al
parecer hace tres meses no son tratados
con cloro. No sabemos el porque no
le dan el mantenimiento adecuado.
A lo vez la informo que he recibido
varios quejas de los vecinos de la
comunidad de la Laguna por uno
cambio, el Sr. Juez de Justicia ya
esto al tanto de esta situacion, por
el manifestar que necesito que la
Corporacion le entregue fono para
sobre el asunto. Interviene el Sr.
Alfonso que esta situacion la ten

Ti.

E=

oximo año
de ya les
n que fue
Municipal.
que
mento
se nos
de nuevo
no hay
laberín
e los 2130
e Material
que ya
sobre la
Municipal
biles en
ya se que
n de
Mpal.
o de la
ral de
ipo, y
levado
u, de
do es
el Mal
n al
trabaja
de no
ciado
cibido
e la
no
uo ya
on, pro
e la
e tortas
el Sr.
la tiene

que resolver el Sr. de Justicia Mpal. ya que la Ley lo ampara para que proceda, continuo manifestando el Sr. Durón que no se ha resuelto lo de la lotificación y estos señores siguen publicando a través de los Medios Locales y sin tener permiso de parte de esta Corporación Municipal.

E= Manifiesta el Sr. Nelson Chávez, que en la calle que va para Calona se tiene problemas serios, ellos están soliendo una alcantarilla y ver de que manera se puede corregir lo que hizo las lluvias quedando una cuneta que sale directamente al IHER, lo más importante sería poner graban y material selecto en todos los baches que se hicieron en toda esa calle, la instalación de la nueva alcantarilla quedando paralelo a lo que ya existe ya que la otra alcantarilla queda muy baja.

F= Explica el Sr. Alcalde Municipal, que según la Ley lo dice en el cargo de Auditoría Interna, después del caso que se dio anteriormente yo hablé y le di la oportunidad a la Sra. Olga Flores porque ella ya tenía experiencia como Auditora Municipal, pero de repente no ha sido así, por lo que hemos tenido algunos problemas que no se ha venido ejecutando bien con el trabajo que ella debe desempeñar como tal lo es como Auditora Municipal. Tenemos el caso de cuando se solicitó la Auditoría para el Depto de Desarrollo Comunitario y no hizo ningún movimiento y otras situaciones que ustedes han comprobado y que no se han venido dando con

normalidad, yo soy exigente en cuanto al trabajo se refiere. Es el momento oportuno para darle oportunidad a otra persona que tenga mayor capacidad. Este tema ya lo discutí con ella, se le ha dado la oportunidad para que pueda cambiar la situación, pero la situación siempre sigue igual. Por lo que solicito a usted que le remueva del cargo y darle la oportunidad a otra persona y mejorar administrativamente.

I Expone el Sr. Jacob Pacheco, usted presenta esta situación porque la Sra. Auditora Municipal no desempeña bien el trabajo? Contestando el Sr. Alvalde que así es. Continúa manifestando el Sr. Pacheco que para bien de todos se debe dar el porqué del despido. Ustedes son los que pasan todos los días con ella, si ustedes lo dicen yo que más les puedo decir. Interviene el Sr. Alfredo Durón, si usted no está de acuerdo como desempeño el trabajo. Interviene el Sr. Pacheco, que en referencia a los informes se hablo que por la pandemia, que por esto que por lo otro, pero nosotros siempre le venimos solicitando algo tan simple como el título para que nosotros no tuviéramos problemas con el Tribunal y hasta el día de hoy no se nos dio respuesta, que los informes los tenía que estar presentando, después el Gobierno dijo que no había problema que los pedía presentar después, después presenté el informe pero no se presentó el mismo nosotros por eso estamos planteando

en
Es el
oper-
tengo
a la
a la
siempre
darle
y

sted
La sra.
tu bien
Alcalde
ndo el
los
de
las
n yo
trviene
no
el
no,
nos se
por
a
algo
que
las con
hoy
los
pre-

si usted sr. Alcalde así lo plantea yo
no tengo ningún problema, claro siempre
valorar lo que se viene cuando se
remueve a una persona y más que es el
auditor, para todos nosotros por la im-
pugnación de las declaraciones y que a la
que toda la documentación se le entre
que en orden a la persona que la cor-
poración designe, porque no queremos
que pase lo mismo cuando decidimos quitar
la anterior que solo dijieron aquí no
queda nada en la computadora y que
todo se borra automáticamente y no quie-
mos que vuelva a pasar eso.

II Pregunto la sra. Sary Viera, si el sr. Alcalde
ya cuenta con el currículum de otra per-
sona para este cargo? Contestando el
sr. Alcalde que ya usualice a una per-
sona que ha sido Auditor en Boe-
matie una persona con amplia experiencia.
Lo que ha pasado con la sra. Flores es que
yo le he solicitado en varias ocasiones
realizar ciertos trabajos y ella siempre
tiene inconveniente y no ejecuta la
orden que le he dado, yo necesito a una
persona que responda inmediatamente
la orden.

III Expresa el sr. Alfredo Durón que se le
solicitó a la Auditora, realizara una
auditoria a Corfoel y no dio respuesta

IV Expresa la sra. Sary Viera, que cuando
se presentó ella se dijo del título y
ella dijo que en cuestión de tres meses
resolvía y hasta el momento no ha

que el auditor haga bien su trabajo igual se necesita la colaboración de los Jefes de departamentos cuando la auditoría solicite información.

VII Expreso la Sra. Mabelín López, que cada vez que se hacen las liquidaciones ha observado que la auditoría siempre dice que a ella no le corresponde hacerlo.

VIII La Honorable Corporación Municipal con Votos a Favor, expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Art. 46 de la Ley de Municipalidad de Concheros "AMVERDA" Removiendo del cargo de Auditor Interno Mpal a la Sra. Olga Lidia Flores Herrero, basados en el mal desempeño en sus labores.

6º Expreso la Abg. Yadira Torres, sobre el caso de las drogas municipales, por los momentos está detenido el caso, ya que el fiscal a cargo de esta situación está de vacaciones, pero el próximo año toman el caso lo importante que ya se está haciendo el debido proceso para la recuperación de las mismas. La otra situación es que la vez pasado el Sr. Héctor Amador, me hizo la consulta de las nuevas remediadas del Municipio de Guaimolal IP. y me informaron que no hay ninguna solicitud presentada de parte de esta Alcaldía Mpal.

Hº La Honorable Corporación Mpal en pleno "AMVERDA" Realizar la Reunión # 03, el día Miércoles 06 de Enero del año 2023.

Iº El Sr. Alfredo Durón, consultó a la

El
qu
H
le
pi
se
de
Ha
ar
Gu
tu
pe
de
y
3
I- In
es
ti
II He
es
es
per
J
III
on
no
to
lo
per
co
es
na
co
VII
sivi
H
co
pa
ti

trabajo
ción de
cuando
en.
que todo
ones ha
siempre
nada

Municipal
de
les
el Art.
saludables
Remover
no Hpal
terro,
no en

obre el
y por los
an ya
situación
cosmo
nte que
ido
de las
s que lo
mador
nuevas
Quaimbo
que no
taque
Hpal.
Hpal en
a lo
inter no.

Asesoría legal como un trámite para
que no se estén registrando los ejidos
Municipales o nombre de otras personas.
Contestando la Asesoría legal que para el
próximo año le dará el seguimiento neces-
ario ya que la mayoría de las Instituciones
del Gobierno están de vacaciones.

I- Manifiesto la Asesoría legal, que en la reunión
anterior la Unión disolvió que hay en
Guaimbo, solicito permiso para la reaper-
tura de esta actividad. Ellos a título
personal presentaron solicitud al Director
de LOPEL, ellos quedaron de dar respuesta
y se presentó el recibido de LOPEL.

II- Interviene la Sr. Habelin López, que para
esta situación ya no contamos con el
tiempo para resolver.

III- Manifiesto el Sr. Jacob Pacheco, que a
LOPEL y SINAGER dan resolución por
escrito para autorizar la reapertura de
esta actividad, yo lo tomaré en cuenta
pero estoy más que seguro que no van
a dar tal autorización.

IV- Expresa el Sr. Nelson Chávez, si no está
autorizado a nivel superior, nosotros
no podemos autorizar dicha situación.
Yo entiendo la necesidad del pueblo y
la necesidad de la gente en divertirse
pero también yo tengo la obligación
como Medico de decirles que ahorita se
están incrementando los casos a nivel
nacional y peor aún que tenemos y han
comprobado ya científicamente que el
Virus que está circulando está más agres-
sivo que el anterior por lo que genera
más problemas. A los disolvidos de
la inventad y es a ellos a quien no les

los que llevan el virus a sus casas contagiando a los abuelos. Los hospitales ya tienen llenos todos los lechos. Este virus está sobrepasando todos los límites de lo esperado, y seguimos teniendo muertes por Covid. El día de ayer reportaron 13 muertes más. Nosotras como autoridad debemos ser responsables. Todo paciente que es entubado es candidato a morir. Yo en lo personal estoy totalmente en contra de la reapertura de discotecas. Al final si uno quiere celebrar lo puede hacer en familia.

IV. Expresa el Sr. Jorge Alvarado que nosotras tenemos autonomía y es responsabilidad como autoridad de velar por el bienestar de la población. Yo estoy totalmente en contra de la reapertura de discotecas.

K. Expresa el Sr. Santos Maldonado, que fue a la Ofc. de Presupuesto y me dijo la Lirada Roxana que usted Sr. Alcalde no quiere autorizar la soliefta ya aprobado de la comunidad de las Colinas, vino el pastor y usted le dijo algo yo nunca pensé que usted tomaría esa actitud porque usted le dijo al pastor que los proyectos que presentaría el Regidor Santos Maldonado aquí no están ni median yo merezco respeto. Usted Sr. Alcalde se está metiendo con una comunidad y no conmigo, los proyectos los está parando y usted no le conviene que la comunidad venga a los medios de comunicación por las actitudes suyas. Recuerde que la Corporación aprobó esto y me parece que su actitud

es i
abi
lo i
bue
pue
eso
tan
pue
le
que
L. exp
con
cu
de
que
hoy
proy
ción
pres
los
sobre
sari
por
y pe
dase
poli
de
que
ya
de
pro
He
una
ate
Ga
en
se
Des
en

es más personal, usted está cometiendo abuso de autoridad. Aquí le voy a leer la Comunidad y le estoy hablando de buena manera. Pero la Comunidad puede venir a tomarse aquí y pero que eso es un problema para usted. Contestando a todo esto, que el Sr. Maldonado puede traer a toda la Comunidad, si así le parece, recordándole al Sr. Maldonado que soy yo el Alcalde Municipal.

Lº Expone el Sr. Joreb Pacheco, que si ellos como Regidores Municipales, van a promover proyectos a través del Recurso de Balance. Contestando el Sr. Alcalde que así como lo dije en el Cabildo Abierto tenemos todo lo posible de incluir todos los proyectos y en especial los de Electrificación. Interviene el Sr. Pacheco, esto lo pregunto por la siguiente: como decía el compañero Alfredo Durón preguntando sobre el área de la Monte Rey. Es necesario que se cierren proyectos lo mismo por la parte de los chelones que cierren y pagar con otro proyecto a otra Comunidad. Esto no lo dijo por cuestiones políticas, cuando llegamos se dio el caso de San José, la Unión y la Verdad no quiero irme y dejar la misma situación ya que este nuevo año es el último de esta administración, y aún tenemos proyectos pendientes.

Mº Expone el Sr. Alcalde Municipal que existe una situación que le ha llamado la atención en la Comunidad de Monte Galán, ya que desde hace mucho tiempo en el periodo del Sr. Héctor Arteaga se ha venido explotando el Marul. Desconozco y se tendría que buscar en los actas para verificar a que

acuerdos, llevaron la Empresa Horro-
les de Honduras y la Alcalde Hpa.
La situación se da porque he venido
platicando con los Vecinos de Monte
Cristal y El Destino y ellos me han
informado que hace varios años
han venido explotando este rubro
o este producto, yo pensé que si est-
lo han hecho por varios años, la Al-
calde tenía un control sobre toda esta
situación. Le pregunté al Sr. Leonide
Moradel y él me dijo que estaban paga-
do me hago la idea de que en el Plan
de Arbitrios está estipulado el
cobro por toneladas, le consulte a
la Licda. Bojgas y revisamos el Plan
de Arbitrios y no estipuló una can-
tidad ya sea por toneladas o por
kilogramo. Lo que el Sr. Srato, venia a
pagar aquí es nada más, un derecho
para transportar el producto que son
dos cosas diferentes, a pagar por el
producto que se está llevando.

- I. Manifestó la Licda. Bojgas que en el
Plan de Arbitrios no dice en el Artículo
72, Materiales Pétreos, permiso de
transporte de Materiales (piedra,
grava, arena, etc) deberá pagar por
sus unidades de transporte de acuerdo
a la tabla. En los Artículos 42, 43 y
44 Impuesto Explotación o Explotación
de Recursos, es el gravamen que
pagan las personas naturales o
jurídicas por la explotación o extrac-
ción de los recursos naturales reno-
vables dentro o los límites del
territorio de la Municipalidad; ya
sea la explotación temporal o
permanente.

1. Marmol-
 to Mpal.
 e Venido
 e Monte
 Me han
 nos
 rubro
 si esto
 lo Alca-
 da esto
 leonides
 in pagando
 el Plan
 o el
 uite or
 el Plan
 1. Lon-
 1 por
 Venia a
 racho
 que son
 por el

 ve en el
 Artículo
 po de
 tra,
 zar por
 - Ouendo
 42,43, y
 iotacion
 que-
 1 o
 : extrae-
 : y no-
 del
 xdi; ya
 o
 yuna

Licencia de extracción, solo los permisos
 para trasladar el material. En el Plan de
 Arbitrios tenemos la tabla que nos indica
 cual va a hacer el valor de acuerdo a la
 medida del vehículo. Así como se hace el
 Plan de Manejo de Madera que es un
 recurso natural, así se tiene que hacer
 un Plan de Manejo en la cantera de
 Mármol.

II Expreso el Alcalde que el Mármol es un
 producto bien cotizado con un precio
 alto. Y en este caso lo único que están
 pagando sólo es el transporte.

III Expreso la sra. Mabelin Lopez, ya
 estuve investigando y me comentaron
 que supuestamente el permiso lo daba
 la UMA para transportar nada más,
 y que actualmente lo que existe en la
 cantera es solo broza. Interviene el
 sr. Alcalde que el Mármol lleva un
 proyecto por lo que sirve una piedra
 enorme como una pequeña.

IV Expreso la Lidea Borjas, que en Tribu-
 tario no se wentu con notificación
 del permiso de parte de la UMA. lo que
 encontre en las Facturaciones es
 solamente por el traslado del Mármol.
 la facturación esta del año 2007.

V Participación del sr. Ever Betancourt
 manifestando que en los primeros tres
 meses de estar el sr. Chavez como Alcalde
 nosotros lo invitamos a una reunión
 y se le hizo la solicitud porque teniamos
 el proyecto de electrificación de la
 Escuela, se le pidió al sr. Alcalde que
 se permitiera vender un polo de esa
 piedra para comprar los postes y el
 nos permitio. luego se dio un corte de
 Madera y el grupo campesino de arriba

le solicito u INDEMA la donacion de
postes y la otra parte la cambiamos a
3x3 pero la explotacion del Marmol
siguio hasta la fecha. Nosotros
agradecemos porque se ha tenido
trabajo para algunas familias. Y
aquí dejo la pregunta donde está
el dinero que desde hace 14 años
no pagado el Sr. Sixto por Sagaré
Marmol de allí. Tengo entendido que
empezó pagando L. 360.00 y después
bajo a L. 300.00. Al parecer hay una
nueva negociación con el grupo de
arriba. Nosotros hemos retornado
por el mal estado de las laltes, se
entiende que con este dinero se tiene
que dar respuesta a la comunidad
no se ha recibido un centavo. Allí se ha
ido más de L. 750,000.00. donde están
Nosotros queremos que ese dinero pase
a manos del Patronato y así no tene-
mos que estar solicitando a la Corporación
Hpoil el arreglo de las laltes.
Nosotros no queremos dinero para otra
sola para el mantenimiento de las
laltes. La quebrada del Destino nos
deja intercomunicados, la Municipalidad
nos ayuda un poco. Necesitamos también
un muro que lo estamos solicitando
desde la admon. del Dr. Chávez.
Ayuden a la comunidad El Destino y
Monte Galán.

VII Explico el Sr. Alcalde que eso es un
recurso natural igual que el bosque
y debe de existir una tarifa por
extracción del recurso y no sólo el
pago de transporte.

VIII Pregunta la Sra. López, si hace 14 años
están pagandoles cierta cantidad

a qu
tan
de
lo hi
más
debi
VIII Exp
erde
Hani
nie
bene
Hani
Pati
tron
ent
vici
pag
que
broz
eso
de
es c
do
el q
del
tiene
sola
pie
Pati
cusi
los
pie
fau
fond
solie
cui
de
que
com

inación de
 oiaion al
 2. Mañol
 otros
 tenido
 23. Yo
 de estar
 4 años
 saber el
 diablo que
 después
 hoy uno
 ipo de
 mado
 es, se
 se tiene
 mado y
 se han
 le están
 a por
 lo tene-
 s. lopo-
 lallés.
 y otro
 los
 lo nps
 palidaz
 también
 ndo
 utino y
 es un
 osque
 por
 o el
 14 años
 hidad

a quien le pagan ese dinero? Con-
 tando el sr. Betancourt que al grupo
 de arriba y supuestamente ese dinero
 lo han gozado cuatro personas nada
 más. Interviene la sra. López que se
 debe realizar auditorio al grupo.

VIII Expreso el sr. Nelson Chávez, no reu-
 erdo haber dado en concepción la
 Hormolera, si recuerdo que hablamos
 inicialmente de uno brozo para el
 beneficio de la comunidad y que lo
 manejaría el Patronato, no sé cuántos
 Patronatos hay. Así como muchos Pa-
 tronatos alejados al Río Jalón se
 encargado de sacar la arena toda una
 vida por volquetadas, al patronato le
 pagan L. 50.00 por volquetado. Yo lo
 que sí se cuando hablamos de la
 broza el sr. Moradul tenía que manejar
 esa situación, si no está en el Plan
 de Arbitrios no se podría cobrar porque
 es algo reparable, en ese caso en tie-
 do yo que si ha habido un Patronato
 el que estaba manejando la extracción
 del Hormol por lo menos de aquí no
 tienen ninguna concepción. Nosotros
 solo hablamos de broza y no de cortar
 piedra y sacarla.

IX Participación del Victor Oyuela, que le
 gustaría que la Corporación fuera a
 la Hormolera para que miren las
 piedras que quiebran, yo no estoy a
 favor de que se siga manejando los
 fondos como lo han hecho hasta ahora.
 Solicitamos el apoyo de parte de la
 Corporación para que el Patronato nos
 de explicación de estos fondos, la Piedra
 que extraen es granola no es broza
 como dicen ellos. El Dr. Chávez estuvo

286
aquí doce años y no nos puedo
quedar en eso. Interviene el Sr.
Alfredo Durón, cuando el Dr. Chao
habla con ustedes entendemos que
el dijo broza y no piedra grande.

X Expresa el Sr. Betancourt que
Marmoles de Honduras exploto ese
cerro a través de una concesión
anunciada porque la dio INTEGRA
con un derecho de posesión que dio
a una persona determinada de aquí
de Guadalupe. Esa persona le vendió
a Marmoles de Honduras por L. 25,000
a la vez entró equipo pesado
para trabajar una sola piedra. En el
Gobierno de María Elisa Vargas lo
primero que hizo fue que lo paró.
La Marmolería está en los ejidos del
Municipio y los vecinos no podemos
beneficiarnos.

XI Expresa el Sr. Jacob Pacheco, hay
situaciones que me gustaría poner
nombre y apellido para una inves-
tigación, yo si he ido y he mirado
la situación, allí no solo es piocha
o pito allí tienen cosas más grandes
esos cerros solo retumban, me intri-
ga una cosa, es cierto que la gente
pega trabajo pero si a estas de ese
trabajo se va descombrar, yo les
invito a que vayan y miren como van
quedando esos cerros. Si esto lo
hicieran en orden otra cosa sería.
Se debería de hacer igual que
lo que se hizo con el RIA. Yo soy
partidario de que la Alcaldía sea
quien lleve los proyectos vía del pago
de los impuestos a los lugares.
Porque al fin al en los organiza-

don
nido
que
la
a la
día
a el
que
gen
dar
eso
lo
rinc
Alu
Rer
los
he
ten
eva
com
cen
los
al
en
un
hor
box
no
nol
nou
par
si-
exp
cont
Alu
tote
lon
vot
mu

XII

o.
 el sr.
 chavez
 que
 rde.
 de
 ese
 ion
 ECHIN
 a dno
 a dno
 vendio
 -25000-
 pesado
 En el
 la lo
 dno.
 del
 a mas
 hoy
 poner
 invos-
 rudo
 rocha
 rones
 ntris-
 a gente
 de ese
 lo
 se van
 o
 seria.
 que
 soy
 sea
 el pago
 o.
 niza-

ciones que pueden haber en las comu-
 nidades a veces algunas se quieren
 quedar con la organizacion para toda
 la vida y si es posible las traspasan
 a los hijos y mientras que en la Alcal-
 dia solo son cuatro años y el pueblo va
 a elegir, pero que el convenio sea
 que se tome en consideracion que por-
 centaje se va a invertir en la comuni-
 dad de lo que se recaude en impuestos
 eso si para que sea la Alcaldia quien
 lo invierte, porque al final quien
 rinde cuentas de ese dinero es la
 Alcaldia Municipal a través de la
 Rendición de cuentas que aprobamos
 los corporativos. Pero si invito el
 hecho que se haga mas extenso este
 tema en una reunion de trabajo, se
 evalúe con la MHA, con INHABEQUIN
 como esta tapado a través del Gobierno
 Central, lo formo de libro y otras
 cosas que se tienen que hacer, porque
 al final se tiene que explotar, pero
 en orden, de lo contrario, tendremos
 un desastre ambiental el día de
 mañana.

XII Expreso el sr. Nelson Chavez, que uno
 no puede solventar un problema que
 no lo tiene, yo nunca concebire
 nada, se habla de sacar la broza
 para beneficiar a la comunidad pero
 si terceras personas han quedado
 explotando ni autorización de la
 Corporación Municipal, ni del Señor
 Alcalde y de este ex-Alcalde esto es
 totalmente ilegal y quien se queda
 con el dinero no se, yo nunca tuve a
 vista que les dieran o no dinero, es
 más que pena pero tengo que decirlo

yo no conozco la Marmolera, yo no
puedo decir si lo estaban haciendo
de forma artesanal, industrial o
como y no es que me quiera lavar
los manos aquí pero eso es mi
verdad, no conozco la Marmolera, por
lo tanto lo correcto es investigar
bien como está eso, si lo mandaba
el Patronato quien debe dar cuenta
es el Patronato.

Int
Ale

Lio
Vie

- XIII Manifiesto el Sr. Betan Wurth que no
es el Patronato quien ha administra-
do los fondos, quien lo administra
es el Grupo Campesino Amigos de
Monte Galán. Los Patronatos no han
tenido nada que ver. El grupo se
adueña de todo.

Dr.
I R

- XIV La Honorable Corporación Municipal
en pleno con votos a favor, expresando
todo en base a ley según las norma-
tivas estipuladas en el Artículo # 66
de la Ley de Municipalidades de
Honduras "AVERDA" nombrar la
comisión integrada por los Srs. Regidores
Jorge Alvarado, Alfredo Durón,
Amari Pacheco en conjunto con la
Asesora legal realicen inspección de
campo de igual forma se piden
instrucciones al Juez de Justicia
Municipal para citar al Grupo
Campesino Amigos de Monte Galán
para el día Martes 22 de diciembre
a las 2:00 p.m.

Dr.
II

Sr.
III

Abg
IV

- 9- Cierre de la Sesión a las 5:35 p.m.
La presente acta se encuentra en
los folios 235-270, Sujeto a
enmiendas por los corporativos.

Lio
V

no
iendo

o
suor

ro par
gar
Gaba
Jentas

de no
nia
nistro
de
ro han
se

pal
exando
oma-
#66

la
la
regidores
la
de

ui

uan
entre

S p M
ro en
os.

Ing. Henry A. Raudales
Alcalde Mpal.

Linda. Donatila O. Lozano
Vice Alcaldesa

Dr. Nelson R. Chavez
I Regidor

Dr. Jorge A. Alvarado
II Regidor

Sr. Alfredo Durón Vargas
III Regidor

Abg. Hgbelin O. López
IV Regidor

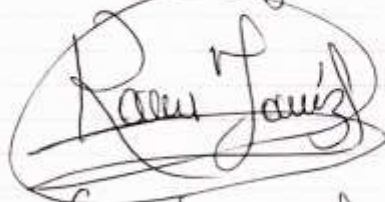
Linda. Gary E. Viera
V Regidora

SI. Santos R. Maldonado
VI Regidor

SI. Héctor A. Amador
VII Regidor

SI. Jairo A. Pacheco
VIII Regidor.

Abg. Yadira Torres
Presoror legal.





Secretaria Mpt.